

EDITORIAL

La publicación de *Redes de corrupción*, monográfico y séptimo número de *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, coincide con su cuarto año de existencia.* En los números anteriores se han abordado temas de importancia que reflejan múltiples y complejas problemáticas que afectan a la mayoría de los países latinoamericanos, y enfáticamente a México. Estos temas, muchos de ellos relacionados entre sí, abarcan desde la violencia en sus distintas modalidades, hasta aspectos clave de género, diversidad y salud, pasando por el debate sobre los derechos humanos, además de un amplio espectro disciplinario y discursivo sobre política, justicia y democracia, poscolonialismo y decolonialidad, así como migración retorno, en tiempos de innegable y constante crisis global.

El presente número pretende exponer y motivar la discusión acerca de la trayectoria, formas de organización, funcionamiento y posibles límites o salidas de las llamadas “redes de corrupción”, responsables de muchas de las dificultades que actualmente enfrentan diversas naciones del mundo, en las que privan, entre otras problemáticas: debilidad institucional, inmovilidad social, desigualdad en la distribución de la riqueza, aumento en los índices de pobreza. Este volumen surge en medio de un auge internacional en el estudio de la corrupción no sólo en naciones consideradas en desarrollo, sino también en países desarrollados, donde, aunque con distintos rostros y dimensiones, el fenómeno socava la confianza en las instituciones y afecta poderosamente la estructura sociopolítica y económica.

En este sentido, es interesante observar cómo en países “desarrollados”, donde aparentemente existía control sobre la corrupción, ésta ha mostrado de manera considerable su debilidad institucional, tal es el caso de los Estados Unidos de América.

* La formación, corrección de estilo, así como el diseño técnico y la publicación de *Redes de corrupción* estuvieron a cargo de Judith Guadalupe Páez Paniagua (IIH-S, UV) con apoyo de Alejandra Ronzón Andrade (Facultad de Antropología, UV), y debemos el diseño de portada a Jorge Cerón R. La imagen que ilustra dicha portada: *La Bocca della Verità*, es una aportación del fotógrafo veracruzano Héctor Darío Vicario Montiel (2013). *Mirar*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Metáfora de la corrupción y la justicia, la obra remite a la leyenda según la cual, en la Edad Media y para limpiar su reputación, un acusado debía introducir una mano en la abertura del medallón y someterse al veredicto del implacable Mercurio: la determinación de la culpa o posible liberación del reo dependían de que su mano permaneciese intacta.

De hecho, antes de que se realizaran estudios como el de Nomi Prins (*All Presidents' Bankers*, 2014), que dejan en claro el nivel de infiltración del sector privado en las decisiones públicas, autores como Stephen Haber utilizaron el término *crony capitalism*¹ o capitalismo de amigos para ejemplificar las debilidades del capitalismo latinoamericano y exaltar las virtudes del estadounidense. Parte de estas virtudes, según este autor, están vinculadas a la “solidez” del Estado de derecho en los Estados Unidos, propicio para los negocios, en contraste con el de América Latina, donde los derechos de propiedad, entre otros tantos, no han estado claramente determinados.

En la actualidad, cada vez se desmienten más argumentos como el de Haber, ya que se ha demostrado que el peso de fenómenos como el capitalismo de amigos y la aplicación subjetiva de la ley para beneficiar a los “cuates”, en mayor o menor medida, están presentes en todos los países, y de ninguna manera Estados Unidos ha sido la excepción, por lo que su capitalismo no es particularmente virtuoso, es decir, la corrupción, que muchas veces deriva de las relaciones cercanas entre entes particulares y públicos, no necesariamente distingue o caracteriza excepcionalmente a los países con menores de los de mayores ingresos.

El número 7 de *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales* se publica además en la coyuntura de aprobación legislativa e implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en México; un sistema que, aun cuando representa un avance en la materia, muestra cómo la élite en el poder —que incluye a miembros de las cámaras alta y baja, sin lugar a dudas, a aquellos que propusieron el nuevo sistema anticorrupción— todavía tiene la capacidad de aprobar leyes que le permiten un cierto margen de maniobra para evitar ser afectada por su propia creación. De entrada, entre otros aspectos, el sistema deja intacta a la figura presidencial, es decir, no contempla sanciones al presidente en caso de que incurra en actos de corrupción o faltas administrativas graves, como el conflicto de interés.

Finalmente, la publicación de este monográfico tiene una relevancia adicional: forma parte de una revista de interés científico y académico editada por un instituto de investigaciones (IIH-S) de la Universidad Veracruzana, la principal institución pública de educación superior en el estado de Veracruz, donde, durante el largo periodo de 2004 a 2016, con Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa en sus respectivos gobiernos, se cometieron probablemente los mayores actos de corrupción sobre los

¹ A grandes rasgos, *crony capitalism* es un término que se utiliza para describir una economía cuyo éxito en los negocios depende de las relaciones o vínculos entre hombres de negocios y funcionarios de gobierno.

que se tiene memoria en la historia reciente de México, por encima de cualquier estado de la federación.

Redes de corrupción reúne ensayos originales sobre el tema, principalmente situados en México, que contribuyen a exponer la problemática y los retos que este país enfrenta y debe resolver en el corto y mediano plazo. El volumen se compone de diez trabajos; ocho ensayos científicos, una entrevista y una reseña bibliográfica.

En el primer ensayo, “Corrupción y patrimonialismo en la América española, siglos XVII-XVIII”, Luis J. García ofrece una explicación sobre el surgimiento y las implicaciones de la corrupción sistémica en la América colonial, y demuestra cómo “la prostitución de los funcionarios” y la venta de cargos a particulares, “en todos los niveles de gobierno e impartición de justicia”, arraigó en la monarquía hispana en beneficio de las oligarquías urbanas, que, después de haber invertido en espacios de poder, e incluso cuando carecieran de los méritos para ocuparlos, durante el siglo XVIII defendieron sus “derechos naturales”, rechazando toda pretensión de la Corona de terminar con una práctica que, lejos de fortalecer sus prerrogativas en cuanto al cobro de impuestos y elección de autoridades *ad libitum*, la socavaba tanto administrativa como políticamente. Esta tensión, fraguada entre intereses y canjes a conveniencia de uno y otro bando, debilitó paulatinamente la legitimidad del dominio español sobre América.

En el segundo ensayo, “La corrupción en México: percepciones y respuestas”, Juan Ángel Arroyo Kalis y Fernando Falconi Múzquiz se ocupan de las acepciones que el concepto “corrupción” ha adquirido hasta nuestros días, y plantean un panorama acerca de la percepción social sobre este fenómeno, cuyas manifestaciones parecieran multiplicarse e invadir todos los ámbitos de la vida cotidiana, así como de la gestión social, educativa, laboral, empresarial y gubernamental. Desde la perspectiva de los autores, y no obstante “la preocupante situación que impera en el país”, aún es posible reducir, “a márgenes razonables y realistas”, los efectos de la corrupción, y para ello dan cuenta de algunas herramientas que, conforme a sus investigaciones, permitirían también contrarrestar el “determinismo” que inmoviliza actualmente a actores sociales, públicos y privados.

En “Control familiar, flujos de información y capitalismo de amigos en México”, tercer ensayo de *Clivajes* 7, Humberto Morales Moreno y Miguel Reyes Hernández emprenden un análisis historiográfico en torno al concepto *crony capitalism* –capitalismo de amigos–, así como la relación de éste con “prácticas empresariales entre negocios y Estado”. Los autores explican el uso discursivo del concepto en indicadores

internacionales, comparan la práctica de este singular tipo de capitalismo en Estados Unidos vs. América Latina y México, y dan cuenta del recorrido metodológico mediante el cual acometen un estudio de caso sobre la forma en que, bajo los auspicios de la Ley, el control familiar empresarial y los flujos asimétricos de información propician el acceso a “rentas” gubernamentales, generalmente imperceptibles. Finalmente, Morales Moreno y Reyes Hernández analizan la red de grupos empresariales y su operación con base en el modelo de *Rent Seeking System*.

En el cuarto ensayo, titulado “Capitalismo y corrupción: un enfoque institucional en el contexto de la (in)movilidad social en México”, Roberto Vélez y Luis Ángel Monroy exploran un tema pocas veces estudiado: el vínculo entre régimen institucional, corrupción y movilidad social. Vélez y Monroy analizan dos esquemas de capitalismo (*crony* y jerárquico) y el modo en que uno y otro dan lugar a la corrupción. Tras un estudio de caso abierto a nuevas investigaciones, los autores prueban que la corrupción genera barreras a la movilidad social y concluyen que, aun cuando el régimen actual en México presenta características del *crony capitalism*, el que predomina “resulta más cercano al capitalismo jerárquico”.

Por su parte, en “Interpretaciones en torno a la corrupción en México. Notas para salir del laberinto”, Hipólito Rodríguez analiza algunas percepciones sobre el origen, expansión y consecuencias de la corrupción, fenómeno que, como se ha dicho, “atraviesa diversas dimensiones (la economía, la cultura política, la justicia, el orden electoral)”. Rodríguez retoma argumentos de estudiosos e intelectuales como Octavio Paz, Jorge Castañeda, Gabriel Zaid, Mauricio Merino y Fernando Escalante, entre otros, para mostrar la naturaleza multifactorial de la corrupción, generadora de desigualdad social y principal instrumento del poder para perpetuarse. De acuerdo con el autor, además de una comprometida participación ciudadana, el combate a la corrupción requiere antidotos multidimensionales de carácter institucional y también político.

En el ensayo posterior, titulado “Anticorrupción. Nuevos componentes del sistema de responsabilidades administrativas”, Josefina Cortés aborda la reciente Reforma constitucional en Materia de Combate a la Corrupción. La autora analiza los mecanismos del sistema de responsabilidades administrativas, y los retos y novedades de la Reforma Anticorrupción, en particular de la llamada Ley 3 de 3.

Los últimos dos ensayos están dedicados a casos específicos de corrupción en dos estados de la República Mexicana, Veracruz y Sinaloa. En “Dinámicas cotidianas de la gestión educativa según Heidenheimer: el caso de Veracruz, México”, Oswaldo

Antonio y Felipe J. Hevia reflexionan sobre la corrupción en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y, mediante el enfoque de Heidenheimer, se dan a la tarea de describir los tipos de corrupción identificados en ciertas dinámicas y prácticas comunes en la gestión educativa. En el estudio previo a este trabajo, los autores obtuvieron evidencia empírica de que, además de colonización de puestos clave, al interior de la SEV operan redes de incondicionales y redes de control estratégico para permanecer en el poder. Antonio y Hevia buscan clasificar con precisión las prácticas corruptas en el mencionado sector, con el fin de contribuir a su comprensión y combate más efectivo.

En “De la botica a las calles: tráfico y consumo de drogas en Sinaloa, México, 1910-1940”, último ensayo de Redes de corrupción, Juan Antonio Fernández aborda el tema desde un punto de vista histórico. Fernández expone las facetas regulatorias por las que han atravesado tanto el tráfico como el consumo de enervantes hasta hoy prohibidos en el país. El autor compara algunas de estas sustancias y muestra que, antaño, tanto la morfina como la heroína “se utilizaban con fines médicos y eran expedidas por instancias gubernamentales, como la Secretaría de Salubridad Pública”. Para el caso específico de Sinaloa, Fernández explica cómo, en el contexto de la persecución racial callista, el opio se asociaba con la inmigración extranjera, concretamente con la población de origen chino, mientras que la marihuana circulaba libremente “en las calles de las principales ciudades de la entidad”.

Tal como mencioné anteriormente, este monográfico cierra con una entrevista y la reseña de un libro. Bajo el título “Territorio, neoextractivismo y movimientos sociales en América Latina”, la entrevista realizada por Gualberto Díaz y Manuel Hernández a la reconocida socióloga y miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Maristella Svampa, deja en claro que aun cuando la frontera por el reconocimiento de los derechos sociales, colectivos y ambientales se ha estrechado, la frontera del capitalismo se ha extendido y atenta contra territorios donde “se ha intensificado la extracción de *commodities* (bienes primarios) orientados a la exportación y expandidos a gran escala, situación que impone el reto de pensar la relación entre economía y sociedad, cuestionando las políticas neoliberales”.

Finalmente, Manuel Tolentino Rodarte reseña México: *Anatomía de la Corrupción*, texto publicado en el 2015 por María Amparo Casar, investigadora y directora de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). La lectura de Tolentino Rodarte hace patente la percepción social de que actualmente la corrupción invade cada rincón del país y, por lo mismo, forma parte de las preocupaciones

cotidianas de amplios sectores, aun cuando, al parecer, el conocimiento cabal de su naturaleza ilegal y sus muy diversas manifestaciones no son de dominio general. ¿Está México predestinado a padecer la corrupción?

Como coordinador de este número especial de *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, estoy seguro de que los contenidos aquí publicados ofrecerán nuevas perspectivas para entender el grave problema que experimenta México, así como los retos que debe enfrentar en el mediano y corto plazo para combatirlo.

José Galindo Rodríguez
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana
México